

X MERCADO ARTESANO, LA MAR DE ARTESANIA EN ISLANTILLA - HUELVA

Lugar: Paseo Redondela, Islantilla (HUELVA) Fecha: 29 de julio - 15 de Agosto 2011
Fecha de montaje: 29 de julio 2011 de 10:00 de la mañana en adelante Fecha de desmontaje: 16 de Agosto 2011
Horario: de 19:00 a 1:00 horas
Sectores: cerámica, cuero, metal, vidrio, textil, orfebrería, madera, cartón fallero, etc.
PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta el 27 de junio 2011

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar Artesanas/os cuya producción sea de diseño y elaboración propia.
2. La selección de las solicitudes será realizada por un Comité de Selección formado por artesanos/as de diferentes sectores, valorando la diversidad y originalidad de los materiales presentados.
3. El plazo de presentación de solicitudes se cerrará día 4 de julio de 2011.
4. Los stands son de 3 mt x 2 mt, constan de un mostrador.

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

1. **TALLERES DE F.A.D.A.:** El coste de participación será de: 800,00€ IVA incluido. Para los talleres que no pertenezcan a FADA, el coste es de 880,00 IVA incluido.
2. Las solicitudes deberán ir acompañadas del resguardo de ingreso o transferencia 300,00€ en concepto de cuota de preinscripción en:

Cajasur nº 2024-0334-91-3300002208 a nombre de la Federación de Artesanos de Andalucía, e indicando el nombre del taller.

La cuota de preinscripción de las solicitudes no seleccionadas, se reembolsará una vez finalizado el proceso de selección.

El resto del abono se realizará una vez hecha la selección y antes del 15 de julio.

Las solicitudes de participación deberán cumplir con los requisitos que se especifican en la solicitud.
3. Los talleres que han participado en alguna de las 2 últimas ediciones del Mercado, solo tendrán que entregar el último recibo de autónomo y el justificante de la preinscripción.

4. El Comité de selección, formado por artesanos/as podrá admitir o denegar cualquier solicitud, siendo sus decisiones inapelables.
5. Durante la celebración, la Comisión Organizadora del Mercado podrá variar tanto los aspectos de nivel organizativo, como la promoción, publicidad, etc.
6. La Comisión Organizadora podrá denegar a algún participante su derecho a exponer en el Mercado si las piezas no se ajustasen a los criterios por los que fue seleccionado.
7. La Comisión Organizadora podrá solicitar la retirada de los stand de aquel material que no se ajuste a lo especificado en su solicitud y/o se detectase que se exponen productos procedentes de la reventa o de elaboración industrial.
8. Una vez cerrado el plazo de solicitudes, se reunirá el Comité de Selección y en el plazo máximo de 3 días laborables comunicará a las/os interesadas/os, sus resoluciones, y quedará establecida una lista de espera entre las solicitudes no admitidas con las cuales se cubrirán los espacios que puedan quedar vacantes.
9. En el caso de que algún solicitante renuncie a participar en el Mercado no se devolverá ningún importe.
10. Los expositores deberán respetar los horarios establecidos de apertura y cierre del Mercado, así como la estancia desde el día de la inauguración hasta el día de la clausura del mismo, la Comisión Organizadora podrá determinar el cierre del stand que no cumpla con este punto sin motivo justificado.
11. Es obligatorio el uso de bolsas institucionales.
12. Se prohíbe la música particular en los stands.
13. Todos los Artesanos/os que soliciten su participación en el Mercado aceptan su reglamento y bases de participación, así como las decisiones que la Comisión Organizadora acuerde para el buen funcionamiento del mismo.